



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO EMPRESARIAL

ANUNCIO del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Teruel, por el que se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción, así como la solicitud de declaración de utilidad pública que lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados por el proyecto “Subestación La Cultia 45/10 Kv nuevo parque intemperie para transformador y TSA proyecto de ejecución” en el término municipal de Híjar (Teruel)”, promovido por Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U. Expte. TE-AT0031/19.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica, se inicia el correspondiente trámite de información pública de la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción y la solicitud de declaración de utilidad pública del proyecto citado, cuyas principales características son:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

Ubicación: Híjar (Teruel).

Nuevo parque 45 KV (Intemperie).

Reubicación transformador TR-1 tipo 45/10 kV 0.5 MVA (existente).

Reubicación transformador SSAA (existente).

Ampliación red de tierras.

Instalación de puntas Franklin contra la descarga directa de rayos.

Finalidad: mejorar la calidad y fiabilidad de la red de distribución de la zona.

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción es el Servicio Provincial de Teruel del Departamento de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón. La declaración de utilidad pública corresponde a la Excm. Sra. Consejera de Economía, Industria y Empleo.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Teruel.

La declaración de utilidad pública, en virtud del artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y del artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que, por cualquier interesado pueda ser examinado el proyecto de ejecución y documentación técnica de afecciones de la instalación, en la oficina del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Teruel, y en el Ayuntamiento de Híjar (Teruel), en los días y horas hábiles de oficina, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de 20 días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo de Teruel, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “proyecto “Subestación La Cultia 45/10 Kv Nuevo parque intemperie para transformador y TSA proyecto de ejecución”, Expediente TE-AT0031/19.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Este anuncio se publicará en el “Boletín Oficial de Aragón” y en el Diario de Teruel y se expondrá en el tablón de anuncios del Ayuntamiento Híjar.

Teruel, 25 de julio de 2019.— El Director del Servicio Provincial de Teruel, Ángel Lagunas Marqués.



ANEXO

Relación de bienes y derechos afectados por el proyecto "Subestación La Cultia 45/10 Kv Nuevo parque intemperie para transformador y TSA proyecto de ejecución" en el T.M. Híjar (Teruel)".

Nº Orden	Pol.	Parc.	Titular	Expropiación (m2)	Ocupación Temporal (m2)	Naturaleza del terreno
1	19	130	Miguel Escorihuela Ferreruela	64,493	27,799	Rustico/agrario
2	19	83	José Ramón Blasco Pamplona	209,519	65,441	Rustico/agrario